18395

25

M O D E L O   D E   U T I L I D A D

que, por veinte años, se solicita, como de nueva y propia invención, a favor de YEREGUI, VILLANUEVA Y CIA., S.L., entidad española y domiciliada en Rentería (Guipúzcoa), cuyo modelo ha de recaer sobre un "CENICERO COMBINADO".

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

M e m o r i a   d e s c r i p t i v a

\- - - - - - - - - - -

El presente registro de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva; en todo el territorio nacional, colonias y Protectorado, de un cenicero combinado, tal y como se describe a continuación y se representa gra-

ficamente, a título de ejemplo, en el plano que se acompaña.

En el mencionado plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (treinta y uno por veintiún centímetros, equivalentes al formato sencillo), se han dibujado las dos figuras que se indican seguidamente, en las que se han señalado (con líneas y números del 1 al 8, los elementos que se mencionan:

FIGURA 1 = Representa un corte o sección del cenicero, según lo marcado en la figura 2 por su correspondiente línea de corte.

FIGURA 2 = Representa una vista en planta del cenicero.

Los elementos marcados son:

1 = Reborde o contorno, en forma de canal o foso, practicado en todo el perímetro del cenicero, que actúa como seguridad contra el quemado de la mesa o muebles sobre los cuales se coloque, evitando caiga sobre ellos la punta encendida del cigarrillo.

2 = Ahpgadores de punta de cigarrillos, a base de una pequeña hendidura cilíndrica o tronco-cónica (generalmente), que evitan queden dichos cigarrillos, humeantes dentro del depósito. Se han dibujado dos en el plano, pero su número puede variar a voluntad.

3 = Raspador de cerillas.

4 = Todos los rincones del cenicero están redondeados (sin aristas) para conseguir en ellos la ausencia de polvo.

5 = Combinación de depósito para cerillas de librillo y cajas.

6 = Base con gran sustentación, que hace al cenicero imposible de volcar.

7 = El borde lateral del depósito central - permite colocar en él anuncios, bien grabados sobre el mismo molde o sujetando en él placas grabadas.

8 = Depósito central (con rebajes para posar los cigarrillos) con amplia capacidad para contener buena cantidad de puntas de cigarrillo y cenizas.

DESCRIPCION:

Con referirnos a los elementos antes indicados podemos considerar expuesta la descripción - del cenicero combinado que nos ocupa. No obstante, la completaremos con una pequeña explicación complementaria.

Se trata de un cenicero moldeado o fundido (preferentemente no macizo, para aprovechamiento de la materia con que se fabrique y con objeto de lograrle a base de poco peso). Para su descripción podemos considerarlo dividido en dos partes:

Central, elevada sobre el resto del cenicero, generalmente circular. En su centro hay un hueco -8-, de bastante fondo y suficientes dimensiones, que constituye el depósito de cenizas. En su borde se han dispuesto varios elementos: rebajes para posar cigarrillos, ahogadores de puntas de cigarrillos -2-, una elevación aplastada y dispuesta con ranura central -5- para colocación de cerillas de librito o cajas, y un raspador de cerillas -3-

dispuesto en un ensanchamiento hacia el interior del citado borde.

La parte lateral, que rodea a la citada, forma un espacio a manera de corona circular, hendido, como un foso, -1- que sirve de seguridad contra el quemado de la mesa al caer hacia afuera la punta del cigarrillo encendido.

La disposición explicada hace que quede constituido un cenicero combinado, con escasísima altura y gran base de sustentación -6-, que impiden el que vuelque.

VENTAJAS:

La más principal de ellas es la utilidad que reporta este cenicero combinado al disponer en un espacio reducido de todos los elementos auxiliares o accesorios al fumador, complementándose con elementos eficaces y nuevos, tales como los ahogadores de puntas.

La seguridad de evitar el quemado de muebles, manteles, paños y similares, debido a su contorno especial.

La novedad de presentar este cenicero-combinado.

La economía, por reunir en una sola pieza o conjunto, elementos hasta ahora desunidos.

Y otras muchas, que no citamos por no hacer más larga esta exposición, entre las que pudieramos mencionar la de permitir la aplicación de anuncios en forma perfectamente visible y original.

VARIOS:

Los materiales a emplear en la fabricación de este cenicero mombinado serán preferentemente

los plásticos o los metálicos, pero pueden utilizarse otros, siempre que se adapten a la consecución del citado modelo.

Igualmente, la forma, dimensiones, número y combinación de sus elementos componentes, serán susceptibles de variación, siempre que este cambio no altere ni afecte a la esencia del invento a que nos referimos.

Los términos en que queda redactada esta Memoria descriptiva son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como Modelo de Utilidad.

Dichos términos han de ser tomados siempre en sentido amplio, nunca con carácter de limitación.

La entidad peticionaria se reserva, asimismo, el derecho a obtener los oportunos registros complementarios por los perfeccionamientos que la práctica y uso contínuo del invento le puedan ir aconsejando.

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

N O T A   D E   R E I V I N D I C A C I O N E S.

- - - - - - - - - -

Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de la entidad YEREGUI, VILLANUEVA Y CIA. S.L., firma española y domiciliada en Rentería (Guipúzcoa), por los extremos que se citan se-

18393

2 948

quidamente:

PRIMERO = Por un cenicero combinado, caracterizado por estar provisto de una parte central, generalmente circular, elevada sobre el resto del conjunto, en cuyo centro se establece un hueco, que constituye el depósito de cenizas.

SEGUNDO = Por el cenicero combinado, indicado en la anterior reivindicación, que se caracteriza porque en el borde de la parte central mencionada, aparte de los habituales rebajes para posar cigarrillos, se han dispuesto ahogadores de puntas de cigarrillos, a base de una hendidura generalmente tronco-cónica o cilíndrica.

TERCERO = Por el mismo cenicero combinado, caracterizado por llevar también en el borde a que antes hacemos mención, una pequeña elevación, de sección alargada y con ranura central, para colocación de librillos o cajas de cerillas.

CUARTO = Por el mismo cenicero combinado, caracterizado igualmente por llevar dispuesto en el citado borde, en un ensanchamiento hacia el interior un raspador de cerillas, moldeado en el mismo material del cenicero, o superpuesto.

QUINTO = Por el mismo cenicero combinado, que se caracteriza porque la parte lateral, o sea, la que rodea a la citada, forma un espacio o corona circular (o de forma apropiada a la del conjunto) hendido, a manera de foso, que sirve de seguridad para evitar el quemado del lugar en que se coloque el cenicero.

SEXTO = Por el mismo cenicero combinado, en

18395

25 48

que la disposición explicada hace que quede constituido un conjunto con escasísima altura y gran base de sustentación, aparte de no llevar rincones, por ser las aristas redondeadas, para evitar formación de espacios empolvados.

SEPTIMO = Por un "CENICERO COMBINADO".

Tal y como queda descrito y para los fines especificados.

La presente Memoria consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con una de planos, para la mejor comprensión.

Madrid, a veinticinco de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.

Por autorización de Yeregui, Villanueva y Cia. S.L.

ENRIQUE RODRIGUEZ-RIVAS
POR PODER

ARD.

Yeregui Villanueva y Cia, S.L

A.

18395

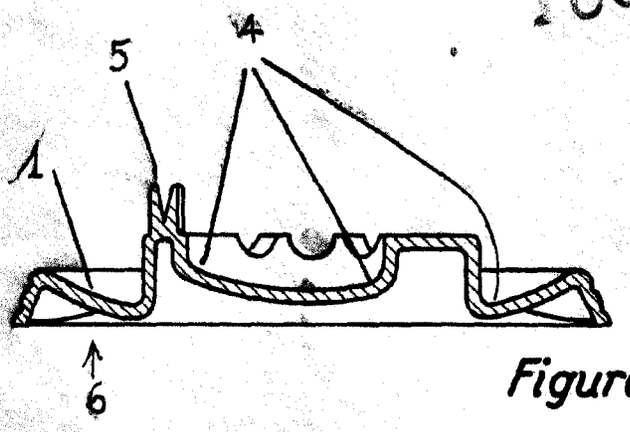

Figura 1.

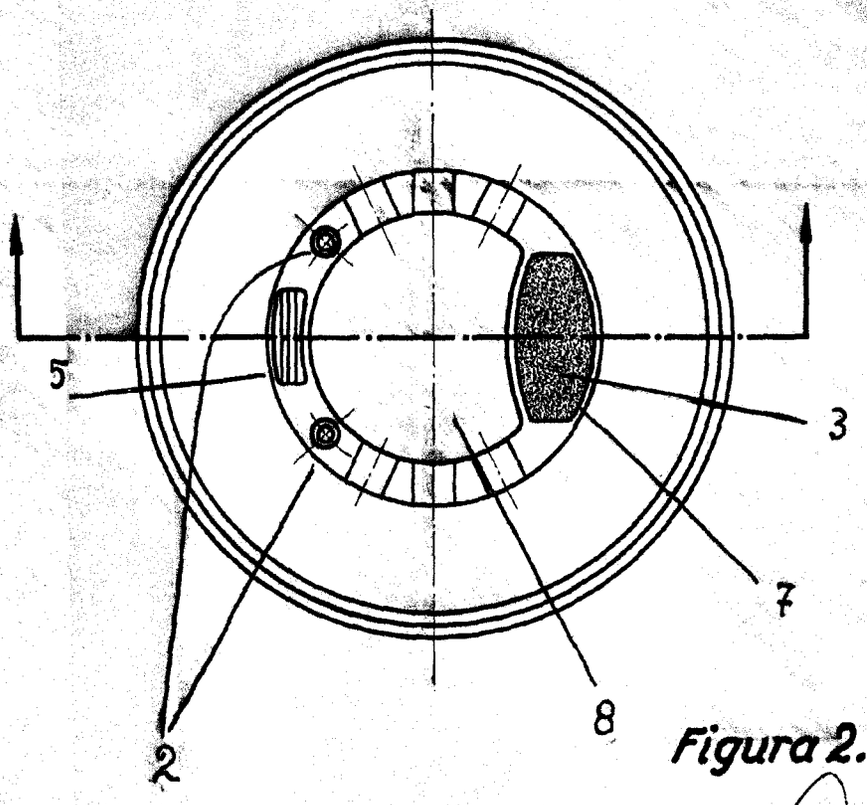

Figura 2.

ENRIQUE RODRIGUEZ-RIVAS
POR PODER

Escala Variable.

Octubre 1948